



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Mar/Contratacion/ObrasAlcantarilladoCuestaEusebia/ActaMesaContratacionAperturaPlicas26-10-2018

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO DEL NÚCLEO URBANO CUESTA EUSEBIA ESTE DE BUSTARVIEJO.

En la villa de Bustarviejo, siendo las once horas y quince minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, conforme a lo previsto en la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de referencia, aprobado por Decreto Delegado de Obras núm. 186/2018, de 11 de septiembre, se reúnen en el Salón de Plenos las siguientes personas:

Presidente,

D. Raúl San Juan López, Alcalde-Presidente.

Vocales,

Vocales

D. Alberto Penadés García, Concejal por el Grupo Municipal PSOE-IU.

D. Juan Francisco Bravo Collantes, Secretario-Interventor titular del Ayuntamiento.

D. Ramón Martín Hijano, Oficial Albañil del Ayuntamiento.

Secretaria de la Mesa de Contratación,

D^a Marina Plaza Plaza, Auxiliar Administrativo de Contabilidad, auxiliada por D^a María Villar Blázquez, Auxiliar Administrativo de Contratación.

Comienza el acto público con la intervención del Sr. Secretario informando que se va a proceder a la apertura a la apertura de las proposiciones económicas (Sobre "B") de las once proposiciones admitidas que constan en el Acta de la Sesión de la Mesa celebrada el pasado día 24 de los corrientes.

Seguidamente el Sr. Secretario informa a los asistentes que, con motivo de la aclaración solicitada por alguna de las empresas licitadoras durante el plazo de presentación de proposiciones y con relación a la puntuación máxima que se puede obtener por los licitadores respecto al criterio de adjudicación señalado en la cláusula decimotercera del pliego, referido al "personal contratado indefinido" (criterio núm. 3) es la de 30 puntos, por cuanto para el supuesto de que se oferte la contratación de personas mayores de 45 años, desempleados de larga duración o en exclusión social, la doble puntuación a que se refiere dicho criterio no podría en ese caso superar la citada puntuación máxima (30 puntos).

A continuación se procede a la apertura de dicho sobre "B" con el resultado que se describe:

- **Proposición nº 1.** Presentada por CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. (CALME):

1. Precio: 135.448,39 € más IVA.

2. Plazo de ejecución: 2 meses

3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: no se indica.

- mayores de 45 años: 4 trabajadores.

4. Retribuciones del personal contratado: conforme al convenio del sector de la construcción.

- **Proposición nº 2.** Presentada por ACCYNIA INGENIERÍA, S.L.:

1. Precio: 95.904,54€ más IVA.

2. Plazo de ejecución: 2 meses:

3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: cero.





AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Mar/Contratacion/ObrasAlcantarilladoCuestaEusebia/ActaMesaContratacionAperturaPlicas26-10-2018

- mayores de 45 años: 2 trabajadores.

4. Retribuciones del personal contratado: 100 € más a cada trabajador conforme al convenio del sector de la construcción y obras públicas de la provincia de Albacete. (Se adjunta tabla salarial 2018 del convenio señalando puestos de oficial de 2ª y de peón ordinario).

- **Proposición nº 3.** Presentada por OBRAS ALJISA, S.L.U.

1. Precio: 128.135,64 € más IVA.

2. Plazo de ejecución: 2 meses

3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: no se indica.

4. Retribuciones del personal contratado: No se indica.

- **Proposición nº 4.** Presentada por LARSANZ, S.A.

1. Precio: 110.215,79 € más IVA.

2. Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: 2 trabajadores.

- mayores de 45 años: 2 trabajadores.

4. Retribuciones del personal contratado: conforme al convenio del sector de la construcción.

- **Proposición nº 5.** Presentada por GESTINVER VALORACIONES, S.L.

1. Precio: 125.492,30 € más IVA.

2. Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: 2 trabajadores.

- mayores de 45 años: 2 trabajadores.

4. Retribuciones del personal contratado: conforme al convenio del sector de la construcción.

Proposición nº 6.- Presentada por CENTRO DE INGENIERÍA FORESTAL, S.A. (CEIFRA).

1. Precio: 103.170,70 € más IVA.

2. Plazo de ejecución: 2 meses

3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: 4 trabajadores-

- mayores de 45 años: 4 trabajadores.

4. Retribuciones del personal contratado: conforme al convenio del sector de la construcción.

Proposición nº 7.- Presentada por HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

1. Precio: 122.257,28 € más IVA.

2. Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: cero.

- Mayores de 45 años: 1 trabajador.

4. Retribuciones del personal contratado: conforme al convenio del sector de la construcción de la Comunidad de Madrid.

Proposición nº 9.- Presentada por ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS, S.L. (ESREA).

1. Precio: 104.500,00 € más IVA.

2. Plazo de ejecución: 2 meses

3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: 5 trabajadores.

- mayores de 45 años: 4 trabajadores.





AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Mar/Contratacion/Obras/Alcantarillado/CuestaEusebia/ActaMesaContratacionAperturaPlicas26-10-2018

4. Retribuciones del personal contratado: Incremento del 10% sobre las retribuciones fijadas en el convenio del sector.

Proposición nº 10.- Presentada por IGM, INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.

1. Precio: 114.263,34 € más IVA.
2. Plazo de ejecución: 2 meses
3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: 2 trabajadores.
- mayores de 45 años: 2 trabajadores.
4. Retribuciones del personal contratado: conforme al convenio del sector de la construcción

Proposición nº 11.- Presentada por ANDARIO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.

1. Precio: 132.699,88 € más IVA.
2. Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: 2 trabajadores.
- mayores de 45 años: 2 trabajadores.
4. Retribuciones del personal contratado: indica que son superiores a las del convenio del sector de la construcción.

Proposición nº 12.- Presentada por DESARROLLO E IMPULSO DE GESTIÓN 2013, S.L.

1. Precio: 105.000,00 € más IVA.
2. Plazo de ejecución: 2 meses y medio.
3. Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales: 2 trabajadores.
- mayores de 45 años: 3 trabajadores.
4. Retribuciones del personal contratado: No se indica.

A la vista de las proposiciones presentadas, aclara el Sr. Secretario que respecto al criterio de adjudicación núm. 3, "Personal contratado indefinido a jornada completa o el equivalente en jornadas parciales", la contratación ofertada en el caso de personas mayores de 45 años debe entenderse incluida en el personal contratado indefinido, tal y como se recoge en dicho criterio por cuanto se trata de un solo criterio que computará el doble de puntuación en el mencionado supuesto.

Una vez finalizada la anterior apertura del sobre "B" y examinadas proposiciones económicas anteriores respecto a los precios ofertados, la Mesa acordó por unanimidad lo siguiente:

- Que por parte de los servicios municipales de contratación se efectúen los cálculos correspondientes al objeto de conocer si entre las ofertas presentadas existe alguna que deba considerarse temeraria conforme a lo dispuesto en el RD 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el RGLCAP y el artículo 149.4 de la LCSP de 2017.

- Para el supuesto de que se aprecie desproporcionalidad en alguna de las proposiciones económicas anteriores, se deberá requerir al proponente de la misma para que justifique su oferta conforme a lo señalado en el mencionado artículo 149.4 y recabar informe de los servicios técnicos sobre la idoneidad o no de la justificación que se formule.

Se dio por terminado el acto cuando eran las once horas y cuarenta y cinco minutos. De lo que como Secretaria doy fe.



[Firma manuscrita]

